



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE

MMUJER-CCC-PEPB-2022-0002

No. DOCUMENTO

111

24 de marzo de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(CUOTA)**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA**REFERENCIA** : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0002)Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Otubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de publicación por Dos (2) días consecutivos en Dos (2) diarios de circulación nacional el proceso de Licitación Pública Nacional MMUJER-CCC-LPN-2022-0005

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Publicación en periódico ¼ página a blanco y negro los días 24 y 25 de Marzo 2022.....	UD	02	52,409.7	104,819.4
Total:							104,819.4

PRESUPUESTO: Ciento cuatro mil ochocientos diez y nueve con cuatro 04/100 (104,819.4)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC
² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.